

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 15/11/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para la organización y gestión de las federaciones deportivas de Castilla-La Mancha durante 2021. [2021/12374]

La Orden de 29/06/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, estableció las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la organización y gestión de las federaciones deportivas de Castilla-La Mancha, modificada por la Orden 77/2017, de 18 de abril. Mediante Resolución de 14/07/2021, de la Dirección General de Juventud y Deportes (DOCM nº 137, de 20 de julio), fueron convocadas estas subvenciones para 2021

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se procedió a la instrucción del procedimiento, verificando el cumplimiento de los requisitos para acceder a la subvención por parte de las entidades interesadas y, posteriormente, se evaluaron por una Comisión de Valoración las solicitudes presentadas en función de los criterios de valoración establecidos en la base undécima de la Orden de 29/06/2016, de 18 de abril, y del apartado séptimo de la Resolución de 14/07/2021.

Con fecha 11/10/2021 fue dictada propuesta de Resolución Provisional de conformidad con el informe efectuado por la comisión de valoración, concediéndose un plazo de diez días hábiles para presentar alegaciones. Habiendo sido analizadas las alegaciones presentadas a la propuesta de Resolución Provisional, con fecha 28/10/2020 se dictó la propuesta de Resolución Definitiva.

Por todo lo anterior, siendo conforme con la Propuesta de Resolución Definitiva de 28/10/2021, resuelvo:

Primero.- Conceder a las entidades que se enumeran en el Anexo I una subvención equivalente a la cuantía que se indica, en base a la puntuación obtenida en la evaluación de las solicitudes según los criterios de valoración recogidos en el apartado séptimo de la resolución de 14/07/2021, y de acuerdo con el crédito presupuestario y cuantías que se establecen en el apartado tercero de la citada resolución, y como anexo II las subvenciones que se desestiman por los motivos que se indican.

Segundo.- Comunicar a las entidades beneficiarias la necesidad del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la base decimoquinta de la Orden de 29/06/2016.

Tercero.- La publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en la dirección <https://www.jccm.es/sede/tablon> sustituye a su notificación a las entidades interesadas, conforme a los términos establecidos en el artículo 29 del Reglamento de desarrollo del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha en materia de subvenciones, aprobado por el Decreto 21/2008 de 5 de febrero, y a la base duodécima de la Orden de 29/06/2016.

Cuarto.- La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación, Cultura y Deportes, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 15 de noviembre de 2021

El Director General de Juventud y Deportes
(P.D. Base duodécima apartado 1
de la Orden de 29/06/2016)
CARLOS ALBERTO YUSTE IZQUIERDO

Anexo I

Entidad	CIF	Puntos	Euros
Federación de Actividades Subacuáticas de Castilla-La Mancha	G02145647	8,55	10.686,32 €
Federación de Ajedrez de Castilla-La Mancha	G45059425	15,38	19.222,89 €
Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha	V45067659	38,72	48.394,68 €
Federación de Automovilismo de Castilla-La Mancha	G45228756	8,05	10.061,39 €
Federación de Bádminton de Castilla-La Mancha	V45223690	27,79	34.733,68 €
Federación de Baloncesto de Castilla-La Mancha	G13035795	49,36	61.693,21 €
Federación de Balonmano de Castilla-La Mancha	G45046455	30,16	37.695,85 €
Federación de Caza de Castilla-La Mancha	G45061702	21,20	26.497,09 €
Federación de Ciclismo de Castilla-La Mancha	G13040290	33,85	42.307,85 €
Federación de Colombicultura de Castilla-La Mancha	G02478063	7,23	9.036,51 €
Federación de Deportes Aéreos de Castilla-La Mancha	G45218179	13,69	17.110,62 €
Federación de Deportes de Montaña de Castilla-La Mancha	G19028372	29,78	37.220,91 €
Federación de Deportes para Personas con Diversidad Funcional de Castilla-La Mancha	G19101468	28,65	35.808,56 €
Federación de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual de Castilla-La Mancha	G45351236	34,54	43.170,25 €
Federación de Esgrima de Castilla-La Mancha	G45066461	17,89	22.360,04 €
Federación de Espeleología y Cañones de Castilla-La Mancha	V16037400	18,53	23.159,95 €
Federación de Fútbol de Castilla-La Mancha	V16024341	50,90	63.618,00 €
Federación de Galgos de Castilla-La Mancha	V45224417	12,08	15.098,34 €
Federación de Gimnasia de Castilla-La Mancha	G02104305	27,27	34.083,75 €
Federación de Golf de Castilla-La Mancha	G45231248	25,10	31.371,55 €
Federación de Hípica de Castilla-La Mancha	V45228202	14,24	17.798,04 €
Federación de Judo y Deportes Asociados de Castilla-La Mancha	G45046315	34,14	42.670,31 €
Federación de Karate y Disciplinas Asociadas de Castilla-La Mancha	G45063294	34,87	43.582,71 €
Federación de Motociclismo de Castilla-La Mancha	G19022078	25,86	32.321,44 €
Federación de Natación de Castilla-La Mancha	Q5255002G	38,84	48.544,66 €
Federación de Orientación de Castilla-La Mancha	G13538178	33,14	41.420,44 €
Federación de Pádel de Castilla-La Mancha	G45776234	17,40	21.747,61 €
Federación de Patinaje de Castilla-La Mancha	V45059292	18,21	22.760,00 €
Federación de Pelota de Castilla-La Mancha	G13039938	15,10	18.872,92 €
Federación de Pesca de Castilla-La Mancha	G19039007	12,37	15.460,80 €
Federación de Petanca de Castilla-La Mancha	V13218979	8,83	11.036,29 €
Federación de Piragüismo de Castilla-La Mancha	G13056494	37,53	46.907,34 €
Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla-La Mancha	V19022136	21,69	27.109,52 €

Federación de Taekwondo y Disciplinas Asociadas de Castilla-La Mancha	V13100037	30,70	38.370,78 €
Federación de Tenis de Castilla-La Mancha	Q5255005J	19,92	24.897,26 €
Federación de Tenis de Mesa de Castilla-La Mancha	V13053905	21,49	26.859,55 €
Federación de Tiro con Arco de Castilla-La Mancha	G45062734	12,43	15.535,79 €
Federación de Tiro Olímpico de Castilla-La Mancha	G45046901	20,26	25.322,21 €
Federación de Triatlón de Castilla-La Mancha	V02359701	28,93	36.158,52 €
Federación de Vela de Castilla-La Mancha	G19021914	19,92	24.897,26 €
Federación de Voleibol de Castilla-La Mancha	Q5255001I	35,52	44.395,11 €

Anexo II

Entidad	CIF	Motivo de desestimación
Asociación en defensa del deporte	G018122049	No cumple con el apartado primero punto 1 de la convocatoria